

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Vinda de Paz*, frente á San Felipe el Real; *Villareal*, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion: En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y principales librerías.*

El Hablador.

PRECIO.
 Madrid: Un mes, 10
 Provincias, franco de porte: Un mes, 12
 Tres id. 36
 Seis id. 70
 La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837.

REINA GOBERNADORA.

VIERNES 2 DE MARZO DE 1838.

ESPEDICION

proyectada por los rebeldes á Castilla.

Del *Correo Nacional* de ayer trasladamos la siguiente comunicacion, dirigida por un oficial del ejército del Norte y cuyo contenido es del mayor interés.

Nadie puede desconocer los proyectos de expedicion á Castilla del enemigo, porque ademas de ser públicos por las repetidas noticias que se reciben del teatro de la guerra, ellos mismos lo han indicado lo bastante por sus preparativos, para que pueda dudarse de que tratan de efectuarla en el momento que les sea posible; y con este objeto trabajan sin descanso. En lo actualidad no les es dado verificarla, por haber hecho impracticables la crecida de las aguas todos los vados del Ebro; pero llegará el día en que cese este inconveniente, y entonces la realizarán. La realizarán, si; esto es preciso decirlo y que se sepa porque es absolutamente imposible impedir que lo verifiquen en una línea tan estensa como la nuestra, y con un río que, en su bajada, ofrece un crecido número de pasos. Podrán tener sus tropiezos, se les ofrecerán mas ó mas dificultades; pero si no pueden verificar su paso por un punto, lo efectuarán por otro, ó por varios á la vez, antes que las tropas puedan acudir á oponerse, como la esperiencia nos lo ha acreditado, y la reflexion lo hace conocer. Sentado, pues, este principio, procuremos no descuidarnos, y desde ahora para entonces tratemos de batir las expediciones, de aniquilarlas. Para conseguir esto, solo basta querer, pero es preciso querer con constancia: se necesitan medidas enérgicas de parte de las Cortes y del gobierno: celo y actividad en las autoridades para secundarlas; union y decision en los que hemos ceñido la divisa de Isabel y libertad, esto necesitamos, y á recomendar su importancia se dirige este artículo.

No es una mera correría como la primera de Basilio, ni como las de Gomez y de Sanz, emprendidas poco tiempo despues de áq ellas, la expedicion que ahora intenta el enemigo: se trata de una continuacion de los proyectos del Pretendiente, claramente manifestados en la campaña del verano último, cuyos resultados tuvimos la suerte de desvaratar. A nuestro entender, sus planes en el día son mas audaces y decisivos; llevan la fuerza que les dan el imperio de las circunstancias en que lo con-

sideramos. Nos explicaremos. La faccion encerrada en las provincias hace tiempo llegó á su apogeo: desde entonces mas bien ha declinado, que ha podido adelantar, dentro de los limites que en ellas ahoga y paraliza su incremento. Esta situacion, despues de cuatro años y medio de guerra, no corresponde á las pretensiones del príncipe rebelde; no satisface la ansiedad de sus partidarios no llena las miras de los gabinetes intetados en su injusta causa; no ofrece garantías á los que en el extranjero le han hecho adelantos con su cuenta y razon: don Carlos se halla impaciente por verse en otra esfera: sus partidarios le instan; los gabinetes amigos le azuzan; los prestamistas que no ven hasta ahora claro el resultado de su especulacion, le enseñan una mano cerrada á sus pedidos, y con la otra le indican el punto donde, si llega, volverán á abrirse sus arcas; y cada uno de estos intereses, y todos ellos combinados, forman la fuerza que impele á la faccion, y su caudillo, á empresas superiores á lo que prudentemente debieran aspirar en su actual estado de poder y de recursos. No nos hagamos ilusiones: la faccion en esta expedicion, pretende llegar á la capital de la monarquía! ¡A la capital de la monarquía, oigo exclamar á cuantos sorprenderá este pronóstico! Si, á la capital de la monarquía, repetimos con voz firme. Ya hemos dicho que el proyecto es superior á lo que, hasta ahora, sobrellevan física y moralmente las fuerzas del enemigo: conocemos todos los inconvenientes que se oponen á su empresa; pero en la guerra, y mucho mas en guerras de esta especie, hasta lo que se cree imposible, debe preverse. Un exceso de confianza, podría sernos muy perjudicial. ¿Quién puede desconocer las consecuencias que resultarían para nuestra causa de un solo día de estancia del Pretendiente en la capital; de una sola hora de descanso en la morada real; de un solo momento de ocupacion del suelo desde donde pueda expedir un decreto? No economizemos sacrificio ni sangre, para precaver semejante riesgo. Interin respire uno solo de los que hemos abrazado y combatimos por tan sagrada noble causa, no humillará el enemigo con su feroz planta el suelo de la capital; esto seria un deshonor para nosotros; nos haria indignos de nuestra profesion, de la confianza que la patria ha puesto á nuestro cargo, y anularia los derechos de los españoles á la posesion de las libertades que eran patrimonio de nuestros mayores, y de que nos despojó el abuso del poder.

Aqui entra el articulista á indicar varios medios que deben contribuir á la destruccion del enemigo caso de que se lleve á efecto su proyectada expedicion, entre otros los de

Mandar recoger en todo el reino, y depositar en parages de seguridad las armas de toda clase que no sean de las que se hallan en manos conocidamente dispuestas á oponerse con ellas al enemigo; hacer que, cuando se halle amenazada una provincia, se reúnan en la capital, adonde se consideren mas seguros los mozos; disponer que por cuenta de las mismas provincias se fortifiquen aquellos puntos que, por su situacion topografica y militar, y por sus recursos se crean mas ventajosos, y en donde oportunamente puedan reunirse los individuos de la Milicia nacional sedentaria de la demarcacion para defenderse, y defenderlos hasta que lleguen las tropas del ejército que persigan á los rebeldes; que en estos mismos puntos se establezcan almacenes de municiones de guerra y boca, para que sobre la marcha puedan fácilmente racionarse y municionarse nuestros soldados; que se impongan las mas severas penas á las justicias, á los curas párrocos, y al mismo vecindario, si en el momento en que sepan que los enemigos se aproximan no hacen que circule la noticia, no solo á las autoridades militares locales y gefes de tropas, si tambien á todos los pueblos que se hallen en aquella direccion, para que con la correspondiente anticipacion retiren los carros y caballerías, á fin de dificultar al enemigo los medios de transportes y las riquezas del pueblo, castigando sin disimulo á los contraventores de estas disposiciones; y por último, que se envíen por el gobierno á las provincias inmediatamente gefes de conocido genio, disposicion y actividad, que esclusivamente se dediquen á organizar las fuerzas de la Milicia nacional movillizada de las mismas para que puedan operar de un modo conveniente.

Y concluye diciendo.

Si sabemos prepararnos para recibir al enemigo y destruir sus planes, no tardaremos en convencernos del inmenso partido que en su daño podemos sacar de sus expediciones á la derecha del Ebro. La victoria entonces es segura; mas si continuamos como hasta aqui indolentes, tímidos, exagerados sin discernimiento, ó prudentes sin tino, sobrados de orgullo y faltos de patriotismo, la esclavitud nos aguarda, y el universo dirá que la hemos merecido.

ACTOS OFICIALES.

Parte.

El administrador de correos de Manzanares con fecha 26 del pasado da el parte siguiente al ministerio de la Gobernación de la Península.—Excmo. Sr.: El comandante de la Milicia nacional de Valdepeñas dice con fecha de ayer lo siguiente:

En oficio fecha de hoy, que he recibido esta tarde a las cinco, dice el alcalde de S. Cruz de Mudela lo que sigue: En esta hora que son las dos y media de la tarde del que dita, acaba de llegar uno de los apostados que se tenían en observación de la facción, manifestando hallarse la mandada por el rebelde Basilio en la villa del Viso, y que los destacamentos de Almuradiel y de Venta de Cárdenas se defendían en el palacio de dicha villa, y que el mismo propio ha oído varias descargas, y salía humo e la población, y vió algunas casas incendiadas.

Madrid 2 de marzo.

Dicen de Medina del Campo, que se venden por ciertos sugetos á cuatro y cinco pesetas los capotes de la guardia real, que habrán costado á la nación otros tantos duros lo menos.

Con fecha 24 del pasado escriben de Murcia. A la una de este día ha entrado en esta capital el general en jefe del ejército del centro don Marcelino Oda, y poco después lo verificó una división compuesta de 5000 infantes y 500 caballos.

El general piensa salir desde luego en la dirección que mas convenga para perseguir á los facciosos.

El aspecto de las tropas es brillante, sobre todo el de la caballería: á la entrada de la división hubo un concurso de gentes muy numeroso, que habrá dado á conocer al general el distinguido aprecio que merecen á este pueblo los defensores de Isabel II.

Desde Huescar escriben con fecha 22 de febrero.—El 16 del actual á las cinco de la tarde fue sorprendida esta ciudad por las facciones reunidas de Basilio, Tallada y Palillos. El 17 se dividieron en dos columnas; la primera al mando de Basilio, que se dirigió á Castil, y la segunda mandada por Tallada y Palillos, que pasando por Cullar, donde tuvo un encuentro con los nacionales, se dirigió á Baza, permaneciendo allí hasta la mañana de hoy, en que salió para Guadix. Los horrores cometidos por estos vándalos son incalculables. Los pueblos que pisan quedan arruinados.

A las doce de hoy se ha reunido en esta ciudad la división del general Sanz con el objeto de seguir su marcha para la de Baza, donde se dice haber regresado anoche la facción de

Tallada; pero la copiosa lluvia que ha sobrevenido no le ha permitido salir á esta hora, que es la de las ocho de la noche.

Segun las últimas noticias que acaban de recibirse, parece que la facción se ha dirigido por el rio de Almanzora, sin duda para salir al reino de Murcia.

Don Fernando Gonzalez, capitán de Monterey, comandante de las Cruces de Beajos llegó el 12 con la columna á las inmediaciones de Gallegos, donde se hallaba la facción de Villa nueva. Atacados los enemigos por dos puntos fueron derrotados, dejando en el campo 7 muertos y en poder de nuestras tropas otros tantos prisioneros que sufrieron despues la última pena. Se les cogieron además 15 armas de fuego, cinco lanzas y doce cañoneras con alguna ropa de poco valor.

De Talavera de la Reina se quejan manifestando los muchos miserables que se abrigan en aquella provincia procedentes de todas las demas, y dicen lo conveniente que seria dirigirlos á sus respectivas, pues de no hacerlo asi es de temer que se infesten los caminos de ladrones, ó que algunos tomen partido con los rebeldes.

Escriben de Búrgos, fecha 25 de febrero.—El cuartel general sigue en Miranda, sin que se sepa cuales puedan ser los proyectos del general en jefe. Los enemigos temiendo un ataque contra Peñacerrada, han reforzado este punto, y tienen bastantes tropas en observacion. Parece que la inaccion de nuestras tropas se debe á la escasez de recursos que es la tema de siempre, y aun se añade que el general en jefe ha enviado un comisionado al gobierno haciéndole presente lo mismo.

Siguen los preparativos de los rebeldes para su expedicion proyectada á Castilla, que no tendrá lugar mientras no baje un poco el Ebro, pues ahora les podria costar cara.

Varios patriotas de la ciudad de Murcia han abierto una suscripción para proveer de calzado á las tropas del ejército del Centro que llegaron últimamente á dicho punto.

Dicen de Tudela, 25 de febrero.—Nada de particular ocurre por Navarra hace algunos días. La división de la ribera á las órdenes del valiente don Diego Leon debe pernoctar hoy en Tafalla con objeto de custodiar un gran convoy que se está reuniendo en dicho punto para la plaza de Pamplona. Los enemigos tienen algunos batallones en la parte de Estella es-

tendiéndose hasta Allo pero ignoramos el número fijo.

El digno gobernador de Olite don Manuel de Labastida con noticia que tuvo antes de ayer de que en las inmediaciones habia algunos facciosos, hizo salir una partida de Nacionales y tropa, los que consiguieron hacer prisioneros siete individuos que ha remitido á Tafalla.

Parece que los rebeldes han reforzado la guarnicion de Peñacerrada con cuatro batallones.

Las elecciones de Málaga se perdieron como era de temer, pero es de esperar que tenga buena acogida en el Congreso una proposicion de varios diputados puesta ayer en la mesa para que no se verifique de nuevo la eleccion mientras dure el estado de sitio, porque si antes se quiere decir que no hubo libertad, ¿la habrá ahora que no existe ley superior á la espada del capitán general? (E del C.)

De Lérida con fecha 25 dicen.—La facción del principado se halla en el mayor desaliento aumentándose las escisiones hasta el extremo de marcharse muchos gefes á Francia con lo que se fomenta el desorden. La junta de Berga por su parte contribuye al disgusto general sobrecargando á los pueblos con impuestos que de ninguna manera pueden pagar.

La tercera division del ejército de operaciones se halla en Montblanch obrando en combinacion con la cuarta, cuya marcha ha de proteger, pues va en socorro de Gaudesa. Ayer se está en comunicaciones con las tropas de Aragón y debe hallarse hacia Tarragona.

La miseria de esta provincia aumenta cada día sin que sea posible cubrir las contribuciones ordinarias, mucho menos los pedidos extraordinarios para el auxilio de las tropas.

Un destacamento de milicianos nacionales de Belaguer y de Villanueva de Meyá, han dado muerte á un oficial carlista y han cogido un prisionero en Os el 17 del actual; al siguiente día sorprendieron al comandante de armas de Fontllonga cogiéndole prisionero con su asistente; el mismo día mataron uno y cogieron dos prisioneros en Villanueva y Figuerola y el 19 acuchillaron uno en Castelló de Tarfaña.

Extracto de noticias extranjeras.

Con fecha de Schverin, del 30 de Enero, la Gaceta política de Munich publica lo que sigue: Las relaciones entre el gran duque, y el duque y du-

quesa de Orleans han tomado con satisfaccion general, un giro muy favorable, se han escrito varias cartas amigables.

Escriben de Berlin fecha 12 de febrero. El periódico francés la Europa da el titulo de embajador prusiano á M. de Vaerst, de Breslau, que ha llegado al cuartel general de don Carlos. Es muy posible que Mr. de Vaerst haya recibido, de Saltzbourg, y de Goritz, y algunas otras ciudades, comisiones para el pretendiente, y que haya sido encargado de felicitar al principe, pero seguramente no lleva mas pliegos del gobierno prusiano que el pasaporte que se le ha expedido en Breslau. (Gaceta de Hannover.)

Habladurías.

— Vaya un poco de fray Gerundio, á ver si el señor conde se sacude otra vez (como dijo el Murciélagos) de su letargo, y sale á relucir otra filípica moderada, como lo de *repression, reflexion* (es decir supresion); *castigar cortar de raíz* que estos días nos ha regalado la Gaceta y el Correo misterioso.

LAS DOS LLAVES.

¿Qué tienes que tritristarás, Tirabete?—Señor, tristristoy por haber perdido las dos llaves.—Ah pícaro! A que me has perdido las llaves del dinarin?—No señor, no; no son esas las que se han perdido, no se asuste vd.; son otras mas gordas.—Serán las de la despensa; pero será milagro que tú hayas perdido esas llaves, porque primero me parece que has de perder las narices, segun el cuidado que tienes de ellas.—Tampoco son; no señor: son otras mas gordas.—En ese caso una será la de la puerta de la calle pero la otra... á no ser que conservaras todavía la del convento.—No señor; esa la tendrá el comisionado de la mortificacion: Son mas gordas todavía.—Hombre, mas gordas, mas gordas... no siendo que tuvieras tú las de san Pedro.—Sí; no dejaban de estar encomendadas á buen portero. Para gobierno de vd., señor, no las he perdido yo.—Pues entonces ¿por qué te afliges?—Deje vd. que no falta por qué afligirme: crea vd. mi amo, que aunque las llaves no eran nuestras, nuestras eran, y aunque no eran las del cielo, algo mejor nos podiamos salvar con ellas que sin ellas: con la ventaja, que segun dicen, cada una hacia á dos puertas, que ahora quedarán abiertas de par en par.—Vaya, pues, explícate, no seas pesado.—El caso es que la una la han perdido á propio intento.—Eso es mas raro. Sin duda no habria que guardar.—Habia, habia; ojalá no hubiera tan-

to.—Pues bien; ó di luego qué llaves son, y quien las ha perdido, ó dejame en paz.—No se enfada, señor. La una era la llave de Castilla y Vizcaya, que la perdió el hermano Baldomero á propio intento; y la otra la llave de Valencia y Aragón que perdió el hermano Marcelino.—Cosas como las que tú tienes, hombres.—Señor, asi dicen los inteligentes; que Morella es la llave de Aragón y Valencia, y Balmaseda la de Castilla y Vizcaya: aquella nos la cogieron los facciosos, y esta otra se la dejó Espartero, abandonandola y volando el castillo, dice que por inútil. Yo digo que inútil ó no inútil, verá V. como abren y cieran con ella los facciosos las dos puertas, y entran y salen cuando les da la gana. Sr., yo no entiendo esto: el hermano Baldomero es valiente; vence cuando le acomoda; pero le acomoda tan de tarde en tarde que nos mata con sus tardanzas; y luego se aprovecha tan poco de los golpes y mazadas que da... Me han dicho que está á otra vez en Logroño: ¿si volverá á pasarse de Logroño á Haro, de Haro á Logroño como el tordo de las monjas? Calla, calla, lego ascético; ¿quien te mete á tí á censurar la estrategia de un general?—Señor no hay *estirtegia* que valga. Si yo le perdiera á V. la llave de la puerta de la calle y la de la escalera ó se las diera á un enemigo suyo, no diria V. que Fr. Pelerin era un...—Mira si callas.—Callar, callaré; pero lo de las llaves no tiene vuelta.

— Dice el Murciélagos que en la noche del 27 de febrero se quedaron deslumbrados en el baile de Oriente con la aparicion de la virgen de Atocha adornada con aquellas mismas alhajas que tenia antes; pero allí se dijo que la aparecida, la virgen de Atocha, era una persona muy allegada á la gente del Murciélagos, y que ellos le habian proporcionado las alhajas. (Aviso al Gobierno.)

— Dice un cofrade, que el señor Ministro de Gracia y Justicia desea salir Diputado por Málaga.—El señor Calderon Collantes tiene su Papá de Magistrado de una audiencia.—El mismo señor don Saturnino es magistrado de una audiencia.—El susodicho señor Calderon tiene un hermano juez de primera instancia.—El precitado señor Collantes hizo un alegato terrible contra las elecciones de Málaga.—El antedicho hermano del citado señor don Saturnino ha sido ascendido en estos días por el presunto candidato.—El insinuado señor Collantes ha duplicado ayer su alegato. (Esto, señores, no quiere decir nada.)

LO QUE VA DE AYER Á HOY.

Antes de ayer.—Yo soy magistrado, mi

padre es magistrado, y mi hermano no es magistrado.

Ayer.—El ministro hace los magistrados; el ministro desea ser candidato, y yo proporcionaré las candidaturas.

Hoy.—Yo soy magistrado; mi padre es magistrado; á mi hermano solo le falta un paso para magistrado, y el ministro es candidato.

(Esto, señores, ya quiere decir algo.)

CASO NO RARO.

Un suscriptor de Goyan nos escribe el hecho siguiente.

«Don Juan Romo, oficial retirado, vecino de Estás en la provincia de Pontevedra, murió en la tarde del 20, no de enfermedad natural sino de pura hambre y de miseria. El esqueleto de su cuerpo es verdadero testimonio de ello. Preguntéle pocos días antes de morir un esclaustrado: ¿qué hay Romo? ¿cómo estamos de pagas? Su respuesta era abrir la boca y hacer cruces en ella, á lo que le contestó el esclaustrado: de ese paño vestimos nosotros, con cruces nos desayunamos; la comida la hacemos con cruces; merendamos cruces tamaños, y con cruces nos acostamos, de cruces bien cenados.»

— No menos agradecido el autócrata de las Rusias que Luis Felipe á los buenos servicios de cierta autoridad militar española, ha resuelto enviarle una ballena, para que en ella pueda pasarse por esas calles de Dios; y será cosa que llamará la atencion general ver en un solo grupo al mayor likutor de la tierra, sentado encima del mayor likuto de la mar.

— Se nos ha asegurado que cierto capitán general ha protestado que no saldrá á perseguir á los facciosos, aunque lleguen á las puertas de la capital de su provincia (esto ya lo tiene acreditado), hasta que se encuentre la cuadratura del círculo.

— Dice el Correo Nacional de hoy: «Como nosotros habiamos previsto, y como no podia menos de la sabiduria y justicia del Congreso de Diputados, han sido anuladas en la sesion de ayer las elecciones de Málaga por NOVENTA Y CINCO votos contra cuarenta y cuatro.» Hasta ahora no hay un gran mal, tambien habia previsto el Hablador lo mismo, y el señor zanquilargo tampoco lo ignoraba. Dice mas abajo, «esta no es cuestion de politica, es cuestion de principios, es cuestion de gobierno»; ¿no seria mejor que digese de una vez: «esta es cuestion de fines cuestion de individuos del gabinete y de alguno de nosotros?....»

— ¡Esto si que es hablar claro! ¡A qué aguardamos? ¡Esto no es retroceso sino.... marcado! ¡A este paso la vida es un soplo, cielos santos! Estas exclamaciones salía haciendo del *Senado* ayer don Plácido: la causa nosotros la ignoramos; pero como nada estrañamos, le dijimos.... amigo, cachaza; ya irá V. viendo ¡qué cosas! (Esto señores, no quiere decir nada).

— *Arbitrio inteligente para favorecer os paninguados sin faltar á la ley ó á los decretos.* Hay un decreto que dispone se sigan en las provisiones de juzgados, la escala de entrada, ascenso y término: esta disposición es un estorbo para mis planes pues bien. Nombro al amigo juez de entrada, y sin que tome posesion le doy un ascenso y sin que vaya al ascenso le nombro juez de primera instancia de Valencia: y cádate aquí hecho el milagro. ¡Que tal ahí! (Esto si que quiere decir algo.) ¡Y habrá luego deslenguados que aseguren no ser el ministro de Gracia y Justicia del progreso? Nos parece que no se puede marchar mas rápidamente.

— No hay cosa mas despreciable en el mundo que un ingrato.

ALLA VA UNA CHISMOGRAFIA.

Cierto Duque atacó sin piedad en cierta ocasion en que no podia contestarle (esto en mi tierra se llama villanía) a un señor que le habia hecho estas gracias. — Le habia nombrado vice-presidente de una corporacion muy respetable; le habia honrado con la gran cruz de Carlos III; á su hermano político le habia dado una plaza de doce mil reales en el estranero, y á su padre una administracion de loterías que valia cinco mil duros cabales, conservándole en su gracia aunque despues fuesen contrarios. (Esto señores no quiere decir nada)

— ¡La Extraordinaria, la Extraordinaria, riu...aa... la Extraordinaria de la imprenta Nacional! Veamos, veamos, veamos. Excmo señor el Excmo. señor general en jefe con fecha de hoy me dice lo siguiente: Excmo. señor el Excmo. señor general N. me traslada el siguiente parte: Excmo. señor el Excmo. señor mariscal de campo don C. L. me dice lo siguiente: El enemigo quedó ayer completamente derrotado. La falta absoluta de calzado me impidió sacar todo el fruto de este glorioso hecho de armas: no puedo detallar la considerable pérdida de los rebeldes por no haber podido reunir todos los datos. Dios guarde á V. E. muchos años, etc. etc. etc. (Esto señores no quiere decir nada.)

— ¡El Correo extraordinario, de hoy, de hoy! ¡El extraordinario que ha llegado hoy á esta corte. — Veamos. — Excmo. señor: el caballero Zanquilargo desde Santa Cruz de la Zarza me dice lo siguiente: Despues de las penosas jornadas que he hecho desde mi salida de la corte, con impaciencia aguardaba el resultado final del acuerdo de la Junta Magna, cuando anoche me hallé sorprendido agradablemente con el extraordinario que V. E. me despachó ayer tarde: quedo enterado de la completa derrota de los cuarenta y cuatro: esa canalla quedará por acá completamente dispersada, y me alienta la esperanza (que en mi Toga tiene V. E. cifrada) de que saldremos airesos, dejando bien puesto el pabellon del Orden, de la Paz, de la Justicia. Dios guarde á V. E. muchos años ect. ect. ect. (ESTO SEÑORES YA QUIERE DECIR ALGO)

P. D. Me olvidaba al hablar á V. E. del pabellon, indicarle la *Economía* y la *Cuentas Juras* que por apéndice hemos creído deber añadir á nuestro programa.

— *El Suplemento de hoy, de hoy, de hoy, el suplemento de la imprenta nacional. — nacional — veamos — Excmo. Sr. : el Excmo Sr. general en jefe me dice lo siguiente: Excmo. Sr. despues de veinte dias de continuas marchas, ayer alcancé al enemigo en las formidables posiciones del Pico de Tenerife. La accion fue sangrienta y disputada: las tropas escudieron todas mis esperanzas: puedo asegurar á V. E. que si la obscuridad de la noche no hubiese impedido la persecucion á estas horas habian dejado de existir los enemigos de la España. Ignoro con exactitud la inmensa pérdida del enemigo: tengo en mi poder 3 yeguas, 20 cabras, 1 santo cristo, 2 barajas, 1 breviario, 30 mantas, 100 heraduras y otros efectos de guerra y boca. Dios guarde á V. E. muchos años &c. &c. (ESTO SEÑORES NO QUIERE DECIR NADA).*

SENADO.

Despues de aprobada el acta, y leídas algunas esposiciones, entró á jurar el señor Duque de Frias; y siguiendo la discusion que quedó pendiente ayer, usaron de la palabra los señores Miraflores y Sanchez en contra del dictámen de la comision, á los que contestó el señor ministro de Hacienda, continuando en el uso de la palabra á las tres y cuarto.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion de hoy 2 de marzo de 1838.

Se abrió á la una con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Quedó el Congreso enterado de un mensaje del Senado en que participaba que habiendo procedido a su organizacion conforme al nuevo reglamento habian sido confirmados en el cargo de secretarios los señores conde de Parsent, Torre Solanot, marques de Falces y Caneja.

Se destinó á la comision que examina el proyecto de contribucion extraordinaria una esposicion de la diputacion provincial de Leon dirigida á hacer ver lo excesivo del cupo que se la asigna.

El Congreso quedó enterado y manifestó haber oido con agrado una comunicacion del general don Jorge D'Flinter dirigida por conducto de los señores Diputados por Toledo, en la que esponia su mas cordial reconocimiento por el voto de gracias que acordó el Congreso á los que tomaron parte en la sorpresa de Yébenes.

Se dió cuenta de una proposicion de los señores Gallardo, Caballero, Madoz, Cabrera, Sereix y Monedero, en que pedian que el Congreso se sirviese acordar que no se procediese á nueva eleccion en Málaga hasta que se levante su estado de guerra, y recobren su fuerza las leyes á fin de que los electores tengan la libertad necesaria.

Ayudada brevemente por el señor Madoz se tomó en consideracion, y acordó pasase á las secciones.

Se leyó, y manifestó que se imprimiría y señalaría dia para la discusion del dictámen de la comision de casos de reeleccion acerca de los señores Ferruontaos, Cornejo y Mata Vigil, que era de opinion no estaban sugetos á aquella.

Se pasó á la orden del dia que era la discusion del parecer de la comision encargada de examinar el proyecto de ley para la derogacion de los articulos 75 y 76 de la ley provisional de administracion de justicia, y despues de haber hecho algunas observaciones en contra el señor Benavides y en pró el señor ministro de Gracia y Justicia, se procedió á su discusion por articulos siendo aprobado el 1.º con una adiccion del señor Carramolino.

Se suspendió en seguida esta discusion, y levantó la sesion para reunirse las secciones,

Eran las tres.

Editor responsable. — A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.